



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



2020  
LEONA VICARIO

# ACUSE

Ciudad de México, a 07 de agosto 2020

Oficio número: HCB/DAF/0107/2020

LIC. JESÚS RODRIGO NAVARRETE SEGOVIA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, adjunto envío a Usted en forma impresa los formatos denominados "Reporte Mensual de Adquisiciones", que se llevaron a cabo en términos de los artículos 54, 55 y 57, de la Ley antes referida, así como 63 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal correspondiente al mes de julio de 2020.

*Acuse Original*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



111000



C.C.E.P. LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA, PRIMER SUPERINTENDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA - ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



2020  
LEONA VICARIO

# ACUSE

Ciudad de México, a 07 de agosto 2020

Oficio número: HCB/DAF/0106/2020

MTRA. YESICA LUNA ESPINO  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE

*Recibi Original  
con 4 anexos.  
Oficial de Partes.  
10/08/2020  
12:51 hrs.  
Mauro  
Calles*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, adjunto envío a Usted en forma impresa los formatos denominados "Reporte Mensual de Adquisiciones", que se llevaron a cabo en términos de los artículos 54, 55 y 57, de la Ley antes referida, así como 63 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal correspondiente al mes de julio de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Acuse Original*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	
10 AGO 2020	
RECIBIDO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
NOMBRE:	17-B

C.C.E.P. LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA, PRIMER SUPERINTENDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA - ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



# ACUSE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2020

Oficio número: HCB/DAF/0105/2020

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN  
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y  
EVALUACIÓN DEL GASTO  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, adjunto envío a Usted en forma impresa los formatos denominados "Reporte Mensual de Adquisiciones", que se llevaron a cabo en términos de los artículos 54, 55 y 57, de la Ley antes referida, así como 63 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal correspondiente al mes de julio de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.C.E.P. LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA, PRIMER SUPERINTENDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA - ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,  
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020

## ACUSE DE RECIBO

El Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 acordó que se reconoce la epidemia del COVID-19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Desde el inicio de la propagación del COVID-19 el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado una serie de acciones dirigidas a prevenir y evitar su contagio, así como afrontar las consecuencias negativas económicas y en la salud de sus habitantes y personas que se encuentran en tránsito. El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 19, 20, 23 y 24 de marzo de 2020 diversos instrumentos, que medularmente suspenden términos y plazos en procedimientos administrativos y trámites que se realizan en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México.

En ese sentido, esta Dirección General con la finalidad de mantener la operación del ejercicio presupuestario remite a través de correo electrónico la documentación solicitada debidamente formalizada para realizar los trámites administrativos presupuestales que las Unidades Administrativas requieran, con fundamento en los artículos 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A, numeral 4, 27 y 81 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, considerando que la recepción a través de los medios electrónicos es idónea por la contingencia por la propagación de COVID-19 en la Ciudad de México.

Al concluir el periodo de contingencia, esta Dirección General tendrá a disposición de la Unidad Administrativa la documentación original que fue entregada a través de medios electrónicos, a fin de formalizar la entrega física en caso de ser requerida.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su comprensión en esta contingencia.

~~ATENTAMENTE~~

~~LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,  
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO~~

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	N° CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE		
					ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA	
<b>NO APLICABLE</b>									
									FECHA
									07/08/2020
Total									
Montos Autorizados					Adjudicación Directa				
					Invitación Restringida				
					LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁREZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

REPORTE MENSUAL DE OBRA PÚBLICA COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ	N° CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE OBRA PÚBLICA	TIPO DE ADJUDICACIÓN		VALOR DEL		FRACCIÓN DEL ARTÍCULO
						INVITACIÓN RESTRINGIDA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CON IVA	SIN IVA	
<b>NO APLICA</b>										
Total										
	Montos Autorizados									
		Adjudicación Directa	\$							
		Invitación Restringida	\$							
										FECHA
										07/08/2020

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁREZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS